

Adenda de modificación del proyecto Ampliación Subestación Colectora PV José Cabrera

Septiembre 2022 - v01

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jivo4n244292022919224



INDICE:

DOCUMENTO I: MEMORIA

DOCUMENTO II: PLANOS

DOCUMENTO IV: PRESUPUESTO



Enrique Romero Sendino

Ingeniero Industrial

Colegiado en Burgos nº 1329

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jvo4n244292022919224



Adenda de modificación del proyecto Ampliación Subestación Colectora PV José Cabrera

Septiembre 2022 - v01

Adenda de Modificación

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

Documento con firma electrónica reconocida y verificable en coibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jivo4n244292022919224



Versión	Creado	Revisado	Fecha	Comentarios
01	I.G.M.	E.R.S.	02/09/2022	Edición inicial

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022
Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO



Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jyo4n244292022919224

Contenido

1	JUSTIFICACIÓN	3
2	ANTECEDENTES	4
3	OBJETO	5
4	NORMATIVA	6
5	TITULAR	8
6	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN	9
7	RELACIÓN DE ORGANISMOS AFECTADOS	10
8	CONCLUSIÓN	11

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA CANTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022
Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
Documento con firma electrónica reconocida y verificable en coibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jivo4n244292022919224



1 JUSTIFICACIÓN

Entre las actuaciones previstas por parte de Energía Vinilo, S.L.U. para la evacuación eléctrica de la planta fotovoltaica ISF Valdezorita (50 MW) situada en la provincia de Guadalajara, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se ha contemplado la modificación del proyecto de Ampliación de la Subestación Colectora PV José Cabrera, cuyo expediente asignado es el num. 19270200506 "ISF Valdezorita de 50 MW y su infraestructura de evacuación".

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y A
CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022
Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jivo4n244292022919224



2 ANTECEDENTES

A continuación, se resume el estado actual de tramitación de la planta fotovoltaica Valdezorita, en los diferentes organismos competentes, en lo que respecta a la fase de autorización, licencias y concesiones necesarias para la construcción y puesta en funcionamiento de dicha planta.

- Con fecha 21 de agosto de 2019 se emite permiso de acceso (IVA) y con fecha 01 de marzo de 2021 se emite permiso de conexión (ICCTC-IVCTC) de la ISF Valdezorita, por parte de REE, a la SET José Cabrera 220 kV.
- En marzo de 2020 se realiza el Proyecto para Autorización Administrativa Previa (AAP), Autorización Administrativa de Construcción (AAC) y Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la ISF Valdezorita que incluye la Línea de Evacuación 66 kV de la Subestación Yebra hacia la SET José Cabrera 220 kV. Este expediente tiene asignado el num. 19270200506 "ISF Valdezorita y su infraestructura de evacuación", en el Servicio Territorial de Industria y Energía de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Guadalajara
- En noviembre de 2020, se recibe condicionante técnico sobre el cruce de la línea aérea sobre la carretera CM-200. Dicho condicionante indica que, ante la imposibilidad, por razones de orografía del terreno, proximidad a la subestación y cruzamiento con línea existente, de la instalación del apoyo fuera de la línea límite de edificación (25 metros) de la arista exterior de la calzada, ni respetar una distancia de 1,5 veces la altura del apoyo, debe garantizarse que se sitúa a una distancia de la altura del apoyo más 3 metros de la arista exterior de la calzada y justificar que no se compromete la seguridad vial.
- En octubre de 2021, se obtiene Declaración de Impacto Ambiental.

La presente adenda se redacta para dar cumplimiento a dicho condicionante técnico modificando la altura y pódico de línea 66 kV de 11,5 m a 14 m, de la Subestación Colectora PV José Cabrera.

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA DEBIDAMENTE Y LA ABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULAR DEL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE EN SU MATERIA. COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA. Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022. Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jivo4n244292022919224



3 OBJETO

El presente proyecto se redacta con la finalidad de formalizar la modificación de proyecto Ampliación Subestación Colectora PV José Cabrera, realizado en marzo de 2020, que completa la infraestructura de evacuación del proyecto “Instalación Solar Fotovoltaica Valdezorita de 50 MW y su infraestructura de evacuación” con el número de expediente 19270200506.

La principal modificación con respecto al anterior proyecto es la modificación de la altura del pórtico de línea 66 kV de 11,5 m a 14 m, el cual se modifica para dar cumplimiento a dicho condicionado del Proyecto de Ejecución de Línea.

En este proyecto se reflejan únicamente aquellos capítulos, apartados, planos y anexos que sufren modificaciones con respecto al proyecto realizado en junio de 2021 por lo que, para el resto de cuestiones se atenderá lo expuesto en él.

Además, el presente proyecto se redacta con la finalidad:

- En el orden técnico, para obtener la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del presente proyecto, que ha sido redactado de acuerdo a lo preceptuado en el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, promulgado por el Real Decreto nº 337/2014 de 9 de mayo, publicado en BOE nº 139 de 9 de junio de 2014, así como sus Instrucciones Técnicas Complementarias promulgadas en el mismo Real Decreto.
- En el orden administrativo, para obtener la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del presente proyecto, según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 8 del Decreto 80/2007, del 19 de Junio del 2007, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitarse por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección.
- Informar al Ayuntamiento de Almonacid de Zorita, provincia de Guadalajara, comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, de la obra civil y electromecánica que se pretende realizar para la subestación, así como solicitar la correspondiente licencia de obras.
- Servir de base para la contratación de las obras e instalaciones.

4 NORMATIVA

Este Proyecto de Ejecución ha sido redactado de acuerdo con lo preceptuado en la siguiente Normativa y Reglamentación de Instalaciones de Alta Tensión:

- Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (B.O.E. 27 de diciembre de 2013).
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto 337/ 2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.
- Real Decreto 223/ 2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-LAT 01 a 09.
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (ITC) BT 01 a BT 51. Aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, del Ministerio de Ciencia y Tecnología (B.O.E. de 18-09-2002).
- Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica.
- Real Decreto 1699/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula la conexión a red de instalaciones de producción eléctrica de pequeña potencia.
- Real Decreto 1544/2011, de 31 de octubre, por el que se establecen los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución que deben satisfacer los productores de energía eléctrica.
- Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.
- Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero
- Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.
- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

EL VISADO DE ESTE TRABAJO SE HACE POR EL SEÑALADO, COMPROBANDO LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAS DEL MISMO. COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA. Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022. Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO. Documento con firma electrónica reconocida y verificable en: colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11ijvo4n244292022919224




- Real Decreto 1038/2012, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (RIPCI-2017), aprobado por Real Decreto 513/2017.
- Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales (RSCIEI), aprobado por Real Decreto 2267/2004.
- Real Decreto-ley 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de pre-asignación de retribución y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos
- Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico.
- Orden IET/221/2013, de 14 de febrero, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2013 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial
- Orden HAP/703/2013, de 29 de abril, por la que se aprueba el modelo 583 «Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Autoliquidación y Pagos Fraccionados», y se establece la forma de procedimiento para su presentación.
- Normas UNE de obligado cumplimiento.
- Código Técnico de la Edificación (CTE), aprobado por Real Decreto 314/2006.
- Condicionados que puedan ser emitidos por Organismos afectados por las instalaciones.
- Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.
- Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y otros ámbitos para la reactivación económica

La normativa descrita se enmarca en la legislación básica del Estado, correspondiendo a las comunidades autónomas en el ejercicio de sus competencias el desarrollo del marco normativo aplicable a las instalaciones eléctricas que les corresponda autorizar.

5 TITULAR

El titular y promotor de la presente modificación del proyecto Ampliación Subestación Colectora PV José Cabrera es la sociedad Energía Vinilo, S.L.U.

A continuación, se resumen los datos principales del promotor:

Tabla 1. Datos del promotor del proyecto

Promotor	CIF	Domicilio Social
Energía Vinilo, S.L.U.	B-98975691	Gran Vía Marqués del Túria, 25 1º 4º 46005 Valencia

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jivo4n244292022919224



6 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN

La modificación objeto de esta adenda es debido a la reubicación de los apoyos 13 y 14 del Proyecto de Ejecución de línea, y consiste en aumentar la altura del pórtico de línea 66 kV de 11,5 m a 14 m.

El sistema de 66 kV de la subestación seguirá una configuración línea transformador, contando con la llegada de línea y transformación a 220 kV.

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO. LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jivo4n244292022919224



7 RELACIÓN DE ORGANISMOS AFECTADOS

- AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA.
- UFD GRUPO NATURGY.

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jyo4n244292022919224



8 CONCLUSIÓN

En el plano que acompaña esta memoria figuran los datos que han de servir para la ejecución de la modificación del proyecto Ampliación Subestación Colectora PV José Cabrera, estando dispuestos a aclararlos o completarlos en la forma que la Administración considere conveniente.

Los datos expuestos en la presente Memoria, completados con los documentos que se acompañan, se consideran suficientes para poder formar juicio de la modificación proyectada.

Madrid, septiembre de 2022

Enrique Romero Sendino

Ingeniero Industrial

Colegiado en Burgos nº :

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022
Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jyo4n244292022919224



Adenda de modificación del proyecto Ampliación Subestación Colectora PV José Cabrera

Septiembre 2022 - v01

Documento II: Planos



Versión	Creado	Revisado	Fecha	Comentarios
01	I.G.M.	E.R.S.	02/09/2022	Edición inicial

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jyo4n244292022919224



1 PLANOS

- Secciones (hoja 3).

Madrid, septiembre de 2022.



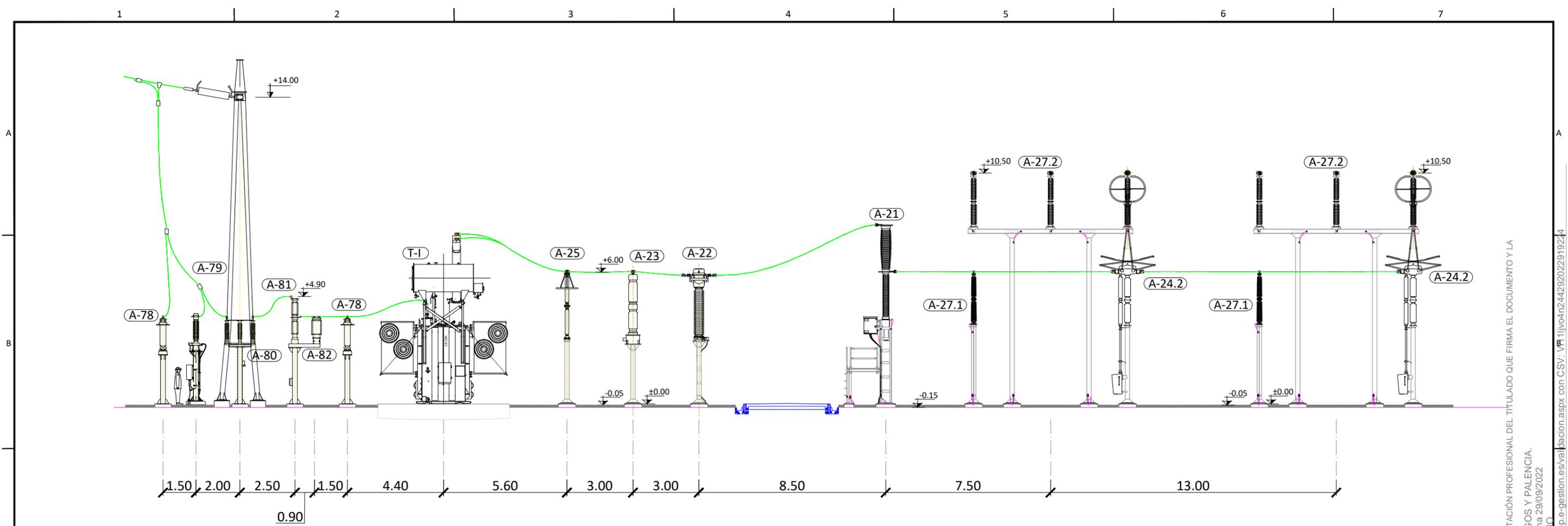
Enrique Romero Sendino

Ingeniero Industrial

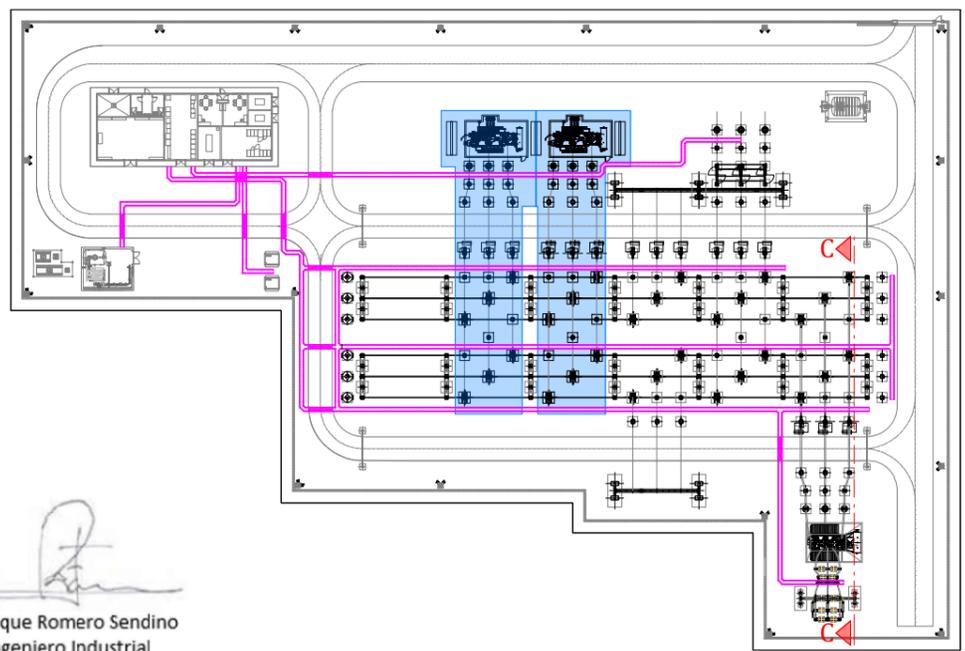
Colegiado en Burgos nº 1329

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL DEL TITULAR DEL DOCUMENTO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022
Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jyo4n244292022919224





SECCIÓN C-C'
(POSICIÓN TRANSFORMADOR 66/220kV)



RELACIÓN DE APARAMENTA A INSTALAR

POS.	DENOMINACIÓN
TRANSFORMADOR	
T-I	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 220/66 kV - 120/150MVA ONAN/ONAF - Ynyn0d11
APARAMENTA 220 kV	
A-21	INTERRUPTOR TRIPOLAR
A-22	TRANSFORMADOR DE INTENSIDAD
A-23	TRANSFORMADOR DE TENSIÓN
A-24.2	SECCIONADOR PANTOGRAFO UNIPOLAR BARRAS
A-25	AUTOVÁLVULA CON CONTADOR DE DESCARGAS
A-27.1	AISLADOR-SOPORTE TIPO C6-1050
A-27.2	AISLADOR-SOPORTE TIPO C10-1050
A-28	TRANSFORMADOR DE TENSIÓN PARA SS.AA
APARAMENTA 66 kV	
A-78	AUTOVÁLVULA CON CONTADOR DE DESCARGAS
A-79	TRANSFORMADOR DE TENSIÓN
A-80	PÓRTICO Y SECCIONADOR CON PUESTA A TIERRA
A-81	INTERRUPTOR TRIPOLAR
A-82	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE

Enrique Romero Sendino
Ingeniero Industrial
Colegiado en Burgos nº 1329

NOTAS GENERALES:

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	FIRMA
06			
05			
04			
03			
02			
01	02.09.22	INICIO PROYECTO	E.R.S.

EMITIDO PARA:	
<input type="checkbox"/>	Solo información
<input type="checkbox"/>	Aprobar
<input type="checkbox"/>	Presupuestar
<input type="checkbox"/>	Construcción
<input type="checkbox"/>	AS Built



TÍTULO DE PROYECTO: AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN COLECTORA PV JOSÉ CABRERA				
TÍTULO DEL PLANO: SECCIONES			REF. PLANO: SOIE2120202ASPGGE41	
ESCALA: 1:175	Nº HOJA: 03 de 04	PROYECTADO	I.G.M.	07.09.2022
	REV: 02	DIBUJADO	I.G.M.	07.09.2022
		APROBADO	E.R.S.	07.09.2022

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
 Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022
 Presentación electrónica con nº 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
 Documento con firma electrónica reconocida y verificable en: colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con C.S.V.: V#11jvo4n244292022919224



Adenda de modificación del proyecto Ampliación Subestación Colectora PV José Cabrera

Septiembre 2022 - v01

Documento IV: Presupuesto

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.

Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022

Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO

Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jyvo4n244292022919224



Versión	Creado	Revisado	Fecha	Comentarios
01	I.G.M.	E.R.S.	02/09/2022	Edición inicial

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022
Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO



Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jyo4n244292022919224

Contenido

1	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	3
1.1	Materiales.....	3

EL VISADO DE ESTE TRABAJO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULADO QUE FIRMA EL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMAL DEL MISMO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022
Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jyo4n244292022919224



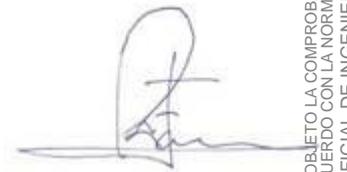
1 PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

1.1 Materiales

Materiales	COSTE (€)
Estructura metálica y embarrados	6.500,00 €
TOTAL PRESUPUESTO	6.500,00 €
TOTAL PRESUPUESTO (21% IVA)	7.865,00€

El presupuesto de ejecución material (IVA no incluido) de la modificación del proyecto de Ampliación subestación colectora PV José Cabrera asciende a la cantidad de SEIS MIL QUINIENTOS EUROS.

Madrid, septiembre de 2022



Enrique Romero Sendino

Ingeniero Industrial

Colegiado en Burgos nº 1329

EL VISADO DE ESTE DOCUMENTO NO TIENE POR OBJETO LA COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD Y HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL TITULAR DEL DOCUMENTO Y LA CORRECCIÓN FORMALE DEL MISMO, SE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BURGOS Y PALENCIA.
 Sello electrónico vinculado al visado número BU2100206 con fecha 29/09/2022
 Presentación electrónica por: 1329 ENRIQUE ROMERO SENDINO
 Documento con firma electrónica reconocida y verificable en colibp.e-gestion.es/validacion.aspx con CSV: VI11jvo4n244292022919224

